



**ORIGINAL**

RESOLUCION (CD) N° **177/22**

BUENOS AIRES, **28 SEP 2022**

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de esta Facultad, Dra. Alejandra Noemí Tevez, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2022-5476388- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Subdirectora de la Maestría eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 1ro de septiembre del 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de Septiembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada las propuestas formuladas en el Acta del día de 1ro de Septiembre del 2022 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



  
LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
LEANDRO VERGARA  
DECANO

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAESTRÍA EN**

**DERECHO COMERCIAL Y DE LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 1ro. de Septiembre de 2022, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

**Prórroga de presentación de Tesis:** conforme lo establece el Art. 20 de la Resolución (CS) Nº 8175/13, respecto del pedido de prórroga por el término de 2 años para la presentación de Tesis de Maestría, solicitar la prórroga requerida en la nota adjunta por el alumno Luciano Livi (DNI 35.411.648), quien finalizó la Maestría de Derecho Comercial y de los Negocios en el año 2018.

Firmado digitalmente por: TEVEZ  
Alejandra Noemi  
Fecha y hora: 07.09.2022  
15:45:13